RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 213-2017-MDJN/A

Jesús Nazareno, 17 de noviembre del 2017

VISTO:

El Informe 127-2017-MDJN/RPP, de fecha 15 de noviembre del 2017 sobre Incorporación de Transferencia de Partidas, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art.º 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artº II, del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencia",

Que, de acuerdo al literal a) del numeral 42.1 del Artº 42 del dispositivo legal en mención, Las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del titular de la Entidad, cuando provienen de fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal;

Que, de acuerdo al Art. N° 23 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por la RD N° 022-2011-EF/50.01, la incorporación de mayores fondos públicos procede cuando la recaudación, captación u obtención de los ingresos superen los ingresos previstos en los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional debiendo aprobarse con Resolución de Alcaldía;

Que, mediante el Informe del Visto, el Director de Planificación y Presupuesto, solicita incorporación de recursos obtenidos vía transferencia de partidas provenientes del Gobierno Nacional según Ley N° 30680 – Ley que aprueba mediadas para dinamizar la ejecución del gasto público – en el presupuesto institucional, para financiamiento de proyectos de Inversión Pública, según anexos:

Anexo N° 03: Proyectos de Inversión de Infraestructura Educativa.

Código	Nombre del Proyecto	Monto s/.
2195256	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 38977 NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA VILLA SAN CRISTOBAL Y DE LA I.E. N° 38054 NIVEL PRIMARIA TOTORILLA, DISTRITO DE JESUS NAZARENO –HUAMANGA – AYACUCHO.	600,000.00

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
www.munijesusnazareno.gob.pe
Telefax 066-280260
www.muninazarenas@gmail.com

Anexo N° 09: Modificación de los Anexos 2, 2ª y 5 de la Ley N° 30624, Ley que dispone mediadas presupuestarias para el impulso del gasto público en el año fiscal 2017.

Código	Nombre del Proyecto	Monto s/.
2231739	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICAL PARA INSTITUCION EDUCATIVA N° 104 SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE JESUS NAZARENO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO.	1'160.124.00

Que, mediante el Informe N° 174-2017-MDJN/WBC-GM, el Gerente Municipal solicita la aprobación de la Modificación Presupuestal por Incorporación de Transferencia de Partidas según Ley N° 30680, para el financiamiento de dos proyectos de inversión de infraestructura Educativa por un monto de s/. 1'760,124.00;

De conformidad con las atribuciones conferidas por el inciso 6) del Artº 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la modificación presupuestal por incorporación de transferencia de partidas para el financiamiento de 02 proyectos de inversión de infraestructura Educativa por un monto de s/. 1'760,124.00, según la siguiente cadena de gastos:

EGRESOS: **IMPORTE S/.**
Fuente de Financiamiento: 01 Recursos Ordinarios
Rubro: 00 Recursos Ordinarios
Tipo de Recursos: B

Programa: 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular
Proyecto: 2195256 Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 38977 nivel primaria y secundaria Villa San Cristóbal y de la I.E. N° 38054 nivel primaria Totorilla- Distrito Jesús Nazareno – Huamanga Ayacucho.
Obra: 4000036 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Primaria
Función: 22 Educación
División Funcional: 0047 Educación Básica
Grupo Funcional: 0104 Educación Primaria.
Secuencia Funcional: 0027

600,000.00

Programa: 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular
Proyecto: 2195256 Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial para Institución Educativa N° 104 Simón Bolívar – Distrito de Jesús Nazareno – Huamanga – Ayacucho.

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
www.munijesusnazareno.gob.pe
Telefax 066-280260
www.muninazarenas@gmail.com

Obra: 4000035 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Inicial
Función: 22 Educación
División Funcional: 0047 Educación Básica
Grupo Funcional: 0103 Educación Inicial.
Secuencia Funcional: 0049

1'160,124.00

TOTAL: **1'760,124.00**

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás unidades estructuradas de la municipalidad el cumplimiento y aplicación del presente acto

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
Ing. ADRIEL VALENZUELA PILLINUAMAN
ALCALDE

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
www.munijesusnazareno.gob.pe
Telefax 066-280260
www.muninazarenas@gmail.com